



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 114

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA

----- Antes de dar Inicio a la presente sesión el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, articula lo siguiente:-----

----- “Agradecemos la presencia a las distinguidas personalidades que nos acompañan a la presente sesión. Le damos la más cordial bienvenida a las autoridades de los poderes públicos del Estado de Tamaulipas; a los servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipales; a los representantes de los órganos autónomos del Estado; a los representantes de partidos políticos y de organizaciones sociales; a los rectores de las universidades públicas y privadas; a la sociedad civil, y a los medios de comunicación que amablemente nos acompañan. De manera especial quiero destacar la presencia y dar la bienvenida, a los elementos de la Fuerza Aérea Mexicana, así como a los del Ejército que hoy nos distinguen con su presencia en este recinto.”-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con las Inasistencias Justificadas de los Diputados **BELEN ROSALES PUENTE Y SALVADOR ROSAS**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

QUINTANILLA, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **once** de **junio** del **año dos mil quince**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Declaratoria del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, Ingeniero Egidio Torre Cantú; al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, Licenciado Armando Villanueva Mendoza, y al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía; **Quinto**. Receso; **Sexto**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Séptimo**. Recepción del titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas; del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; **Octavo**. Honores a la Bandera Nacional; **Noveno**. Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado; **Décimo**. Reproducción del video alusivo a la reseña histórica de la Fuerza Aérea Mexicana; **Décimo Primero**. Lectura del Decreto por el que se determina inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo la leyenda: “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, como reconocimiento a dicha institución por 100 años de servicio a nuestra Patria;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Décimo segundo. Develación de las letras doradas en el Muro de Honor; **Décimo tercero.** Participación del Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; **Décimo cuarto.** Intervención del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía; **Décimo quinto.** Participación del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; **Décimo sexto.** Entonación del Himno Nacional y, **Décimo séptimo.** Clausura de la Sesión. -----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafos 1 y 4, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, IRMA LETICIA TORRES SILVA, JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS, ARCENIO ORTEGA LOZANO y ALFONSO DE LEÓN PERALES**, representantes de las diversas fuerzas partidistas, para que reciban en el pórtico principal de este Recinto Oficial, al titular del Ejecutivo estatal; al representante del Poder Judicial del Estado, así como al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, así mismo para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativo, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R e c e s o)**-----

----- Se reanuda la Sesión Pública y Solemne, y el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** da la más cordial bienvenida al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado **ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, **CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA**; enseguida, el Diputado Presidente expresa que es un honor recibir en el Salón de Sesiones a tan distinguidas personalidades, su presencia, refrenda la cordial relación que existe entre los Poderes del Estado y las instituciones públicas de nuestra Patria, e incita a los integrantes del Pleno Legislativo y a los invitados a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional, con la ejecución del toque militar de bandera a cargo de la Banda de Guerra.-----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.-----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, invita a los distinguidos invitados y público en general, a observar con debida atención la reproducción del video alusivo a la reseña histórica de la Fuerza Aérea Mexicana.-----

-----**(Reproducción del video)**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ**, quien dará lectura al Decreto LXII-568, expedido el 9 de abril del presente año, mediante el cual se determina inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Legislativo la leyenda: “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, como reconocimiento a dicha institución por 100 años de servicio a nuestra patria. -----

----- Enseguida la Diputada **VALLES RODRÍGUEZ**, manifiesta lo siguiente. -----

----- “La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I de la Constitución Política Local y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, tiene a bien expedir el siguiente: Decreto número LXII-568, **Artículo Único**. Se determina inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas la leyenda: “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, como reconocimiento a dicha institución por 100 años de servicio a nuestra patria. **Transitorios. ARTÍCULO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PRIMERO. El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha y la hora de la sesión en que habrá de efectuarse la develación de la inscripción con letras doradas a que se refiere este Decreto, se determinará por acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, dado este Decreto en Ciudad Victoria, Tamaulipas, 9 de abril del 2015. Diputado Presidente Homero Reséndiz Ramos; Diputada Secretaria Erika Crespo Castillo; Diputado Secretario Juan Martín Reyna García. Es cuánto.” -----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** ostenta lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo; amable concurrencia: A continuación procederemos a la develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda: “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, en uno de los muros de honor de este Honorable Recinto Legislativo, como reconocimiento a dicha institución por 100 años de servicio a nuestra patria. Para ello, tengo a bien invitar a pasar al frente del Muro de Honor, al señor Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial, así como al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, el General Carlos Antonio Rodríguez Munguía y, a los diputados Ramiro Ramos Salinas, Francisco Elizondo Salazar, Patricio Edgar King López, Irma Leticia Torres Silva, Jorge Osvaldo Valdez Vargas, Arcenio Ortega Lozano y Alfonso de León Perales, para hacer dicha develación.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- (Una vez que todos están frente al frente del muro de honor se realiza la develación.)-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, le concede el uso de la tribuna al Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, quien articula lo siguiente:-----

-----“Señor Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Ingeniero Egidio Torre Cantú; Señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Armando Villanueva Mendoza; Señor Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador, Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía; Compañeros Legisladores: Hacer referencia a la Fuerza Aérea Mexicana, es destacar su lealtad incondicional al pueblo de México. Es reconocer su eficacia, transparencia y compromiso con las instituciones. Es admirar lo invaluable de su probidad y responsabilidad con nuestra nación. Esta es una fecha de especial simbolismo, en la que los tamaulipecos rendimos un justo y merecido homenaje a la Fuerza Aérea Mexicana, por 100 años de servicio incondicional, 100 años de valor patriótico, 100 años de lealtad a México. Hoy escribimos en letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, la leyenda: “2015. Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”. Como reconocimiento a dicha institución por 100 años de servicio a nuestra patria. Desde hace 100 años, la Fuerza Aérea Mexicana ha sido pilar de la defensa de nuestra independencia y soberanía nacional. A lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

largo de este tiempo los soldados del aire han servido a la patria, vigilando y protegiendo nuestro espacio aéreo. Las mujeres y los hombres de la fuerza aérea siempre han sido firmes guardianes de nuestras instituciones y nuestras leyes, fieles protectores de los mexicanos. Nuestra fuerza aérea cumple con honor y con lealtad las misiones que la patria le ha encomendado. Con valor y determinación han estado invariablemente al lado de los mexicanos para mantener el orden y la seguridad interior, para dar tranquilidad a las familias mexicanas. Esta es una lucha que han asumido con total institucionalidad y lealtad a México. Sin importar sacrificios o riesgos, han cumplido con nuestro país, incluso a costa de su propia vida. En tal virtud, la sesión solemne de este día, que realiza el Congreso del Estado de Tamaulipas, es un tributo a la aviación militar de nuestro país. Es un acto de gratitud y de reconocimiento a quienes entregan su razón de ser al pueblo de México. Señoras y señores, a un siglo de distancia, los tamaulipecos tenemos la certeza de que los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana continúan con su inquebrantable convicción de luchar, como lo dice su himno, hasta vencer o morir con valor, al entregarse en cuerpo y alma para que nuestro país tenga más tiempos mejores. Muchas felicidades y muchísimas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, **CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA**. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado de Tamaulipas; Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Entidad; Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Licenciado Armando Villanueva Mendoza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; muy distinguidas Diputadas, respetables Diputados; apreciables autoridades federales, estatales y municipales; invitados especiales que nos acompañan; representantes de los medios de comunicación; compañeros de armas. Buenos días a todos. Primeramente, quiero expresar el cordial saludo que por mi conducto envía el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, así como su agradecimiento al Gobierno del Estado, a la LXII Legislatura de la entidad y a toda la sociedad tamaulipeca, por la deferencia que hoy hacen a la Fuerza Aérea Mexicana. Es motivo de gran satisfacción tomar la palabra en este Honorable Recinto Legislativo para externar la gratitud de quienes conformamos la Fuerza Armada del aire, por el reconocimiento que en tan solemne acto se nos confiere. Además, comparto con ustedes nuestra dicha por alcanzar una centuria de vida institucional, lapso en el que sin duda, se han cumplido a cabalidad los anhelos y objetivos de nuestros próceres de la aviación, mediante el resguardo que permanentemente hacemos de los cielos de la nación. La importancia estratégica de Tamaulipas para el país es innegable, dan cuenta de ello su posición geográfica como entidad fronteriza, sus litorales, las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

riquezas naturales y sus trascendentes puertos de altura. Por ello, nuestros esfuerzos siempre han estado enfocados en el bienestar de la población mexicana y por ende, en el de los oriundos de esta bella entidad; sociedad que es merecedora de la calidad de vida a la que aspira y a la que con el esfuerzo de su trabajo forja día con día. Los tamaulipecos son ejemplo de espíritu inquebrantable y de fuerte voluntad, siempre han sabido adaptarse a las condiciones adversas del clima de la entidad, aspecto que se ve reflejado en la tenacidad, empeño y ánimo de su gente. Desde que los primeros asentamientos novohispanos ocuparon estas latitudes, en 1748, bajo el nombre de Nuevo Santander, las primeras familias tuvieron que dominar los elementos naturales y proveerse de los medios para la subsistencia mientras contrarrestaban el acecho de numerosas tribus. En Tampico y Santa Gertrudis, por mencionar algunas de las batallas más importantes durante las guerras de intervención francesa y norteamericana, la historia consigna la valentía y patriotismo de los tamaulipecos, siempre firmes ante el enemigo. Conflictos bélicos de especial trascendencia en la biografía de México, en que los testimonios de la época indican que inclusive mujeres, niños y ancianos combatieron heroicamente contra los invasores. De igual relevancia fue la participación de esta entidad en la Revolución mexicana, proceso histórico en el que destacan los nombres de Emilio y Francisco Vázquez Gómez, quienes manifestaron abiertamente su oposición al porfirismo, así como el maestro rural y general revolucionario, Alberto Carrera Torres, leal partidario de la causa agraria y defensor de los menos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

favorecidos. A estos insignes personajes, se agregan otros tamaulipecos destacados cuyos nombres se hallan inscritos para la posteridad en la Rotonda de las Personas Ilustres de la nación, por el que desinteresadamente prestaron a México; tal es el caso de la Señora Amalia González Caballero, diplomática, intelectual y defensora acérrima de la mujer dentro y fuera de nuestras fronteras, representando a México ante la Organización de las Naciones Unidas. Don Juan José de la Garza Galván, oriundo de Villa de Cruillas, político, militar y jurista, quien luchó en favor del Plan de Ayutla, posteriormente al lado de Benito Juárez durante la Reforma, y como general en jefe del ejército republicano en la segunda intervención francesa, sirviendo destacadamente en defensa de la nación. Esta breve semblanza histórica, demuestra las altas virtudes que los tamaulipecos poseen y que las fuerzas armadas reconocen y admiran. Como militares, seguimos el ejemplo de estos y otros ilustres tamaulipecos, así como de todos los compatriotas, mujeres y hombres, que con su ejemplo cotidiano dan muestra de su amor por México y contribuyen a construir un país más próspero para las nuevas generaciones. Para todos ellos, la Fuerza Aérea respalda su esforzada labor mediante la vigilancia del espacio aéreo del país en labores de apoyo a la seguridad pública y proveyendo los medios necesarios ante situaciones de desastres, en estrecha coordinación con el ejército y la armada nacional. Tareas que realizamos cumpliendo a cabalidad la ley y respetando irrestrictamente los derechos fundamentales de las personas, siempre bajo el liderazgo del ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. Distinguida concurrencia: Hoy, a 100 años del nacimiento de la Fuerza Aérea, los soldados del aire hacemos patente nuestra lealtad y compromiso por Tamaulipas, por cada uno de los tamaulipecos, como lo hicieron los próceres de la aviación militar en los albores del siglo pasado. Principios que dieron origen a la Fuerza Armada del aire y que hoy día permanecen inalterables. Virtudes que además, nos marcan el rumbo en la ineludible labor que tenemos, de seguir cumpliéndole a México, a su población e instituciones legalmente constituidas, a quienes ofrecemos nuestras alas para servir decididamente, sin reservas, desde el aire. A quienes ofrecemos nuestras alas para seguir salvaguardando con profesionalismo y vocación de servicio, el espacio aéreo nacional. A quienes ofrecemos nuestra alas para continuar protegiéndolos con honor, con valor y con lealtad. Muchas gracias por su atención.” -----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, quien emite lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias; muy buenos días tengan todos ustedes. Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso; Magistrado Armando Villanueva Mendoza, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, bienvenido a Tamaulipas, su casa, señor General. Señoras y señores Diputados; señoras y señores que nos acompañan este día. Es un honor participar en esta Sesión Solemne en que celebramos el Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana; es un privilegio compartir estos emotivos momentos con soldados de la República como ustedes, mexicanos ejemplares dispuestos siempre a darlo todo por México. A nombre del pueblo y del Gobierno de Tamaulipas, reciban nuestra más sincera felicitación, expreso mi amplio reconocimiento a los integrantes de la LXII Legislatura por su decisión de honrar con este significativo acto a la Fuerza Aérea Mexicana. En nuestro estado, reconocemos que pertenecer a la Fuerza Aérea Mexicana, vestir su uniforme, portar sus insignias, significa tener como bandera las mejores causas y los más altos ideales de nuestra sociedad. Reconocemos que nuestro pilotos del aire son garantes de la seguridad interior y la soberanía de nuestro territorio, son como lo afirma el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, una fuerza para la estabilidad y el desarrollo democrático de México. El ejército del aire es un claro ejemplo de que los mexicanos contamos con instituciones militares a la altura de nuestros tiempos y nuestros desafíos. Una institución que celebra 100 años extendiendo sus alas protectoras para cumplir su más alta encomienda de servir con honor, con valor, con lealtad a la nación. Una institución que sigue escribiendo páginas de gloria en defensa de la Constitución y de nuestras libertades. Hace dos años, en la ceremonia en que se inscribió con letras doradas en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el Muro de Honor de este recinto legislativo el nombre del heroico ejército mexicano con motivo de su centenario, expresamos a nombre de los tamaulipecos, nuestro orgullo de contar con un ejército que sirve a la patria, que protege a México, que trabaja por la tranquilidad de nuestra gente. Así lo reafirmamos en la reciente visita a Tamaulipas del señor secretario de la Defensa Nacional, el General Salvador Cienfuegos, a quien reconocimos una vez más su compromiso, dedicación y esfuerzo para preservar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, y hoy lo ratificamos, al rendir a nuestro instituto armado del aire, por su vocación de servicio, su amor a México, su compromiso con los más altos intereses de nuestra sociedad. A partir de este día queda grabado para la posteridad, el glorioso nombre de la Fuerza Aérea Mexicana en el Muro de Honor de este magnífico recinto que es la casa de los tamaulipecos. Cada letra, ha sido forjada con la valentía y las convicciones de nuestros soldados del aire, cada palabra ha sido fundida con el metal de la lealtad, con el temple y la disciplina de los hombres y mujeres que sirven a México por sobre todas las cosas. General Carlos Antonio Rodríguez Munguía: Los tamaulipecos sabemos que servir a la patria es el mayor privilegio que puede tener un mexicano y que hacerlo desde la Fuerza Aérea, es además un gran honor. Sirva este emotivo reconocimiento para reafirmar la admiración y el respeto que sentimos por nuestro ejército del aire. Para agradecer una vez más, sus tareas en favor de la unión y la estabilidad de la República, para expresar el profundo orgullo que sentimos los tamaulipecos por el valor, el honor y la lealtad de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestra Fuerza Aérea Mexicana. Muchas felicidades, y muy buenas tardes a todos.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** solicita a la amable concurrencia ponerse de pie, para efectuar la interpretación del Himno Nacional Mexicano.-----

-----**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de la presente sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial, a las autoridades de los Poderes Públicos que nos honran con su presencia, e incita respetuosamente a los asistentes a ponerse de pie a efecto de llevar a cabo la **Clausura** de esta Sesión Pública y Solemne. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Ordinaria que tendrá verificativo el **12 de junio** del actual, a partir de las **11** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA